

# Nota informativa

## Cómo participar en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)



INTERNATIONAL  
LAND  
COALITION



Sabine Pallas

56.<sup>a</sup> CSW – 27 de febrero – 9 de marzo de 2012

El empoderamiento de las mujeres rurales y su rol en la erradicación de la pobreza y el hambre, el desarrollo y los desafíos actuales

### ¿Qué es la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y por qué importa?<sup>1</sup>

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) es un órgano intergubernamental y una comisión operativa del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) con el mandato de promover la igualdad de género y el adelanto de las mujeres. Los estados miembros

La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz. (Plataforma de Acción de Beijing, 1995)

se reúnen anualmente durante dos semanas a fines de febrero/principios de marzo en la Sede de Naciones Unidas en Nueva York, en torno a un tema prioritario, con el fin de evaluar el progreso logrado y formular políticas. La quincuagésima sexta sesión de la CSW, que se realizará en la Sede

de las Naciones Unidas en Nueva York del 27 de febrero al 9 de marzo de 2012, se enfocará en el tema titulado “El empoderamiento de las mujeres rurales y su rol en la erradicación de la pobreza y el hambre, el desarrollo y los desafíos actuales”.

Los estados miembros también evalúan el avance logrado en la ejecución de las conclusiones acordadas sobre un

tema prioritario de una sesión anterior. El “tema de revisión” en 2012, será “La financiación a favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (conclusiones acordadas de la 52.<sup>a</sup> sesión).”

Establecida en 1946 por el ECOSOC, la CSW ha sido responsable de organizar las conferencias mundiales sobre la mujer, incluyendo Beijing en 1995. La CSW redactó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Protocolo Facultativo de la CEDAW, y examina el avance en la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing, que incluye también disposiciones sobre los derechos a la tierra de las mujeres, junto con sus derechos humanos, empoderamiento

“La pobreza de la mujer está directamente relacionada con la ausencia de oportunidades y autonomía económicas, la falta de acceso a la educación, los servicios de apoyo y los recursos económicos, incluidos el crédito, la propiedad de la tierra y el derecho a herencia, y con su mínima participación en el proceso de adopción de decisiones”. (Plataforma de Acción de Beijing, 1995)

empoderamiento económico y participación en los procesos de toma de decisiones. Finalmente, la comisión promueve la integración plena del género en las actividades de Naciones Unidas.

<sup>1</sup> Esta nota informativa presenta información contenida en el sitio web oficial de la CSW (<http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/index.html>) y el sitio web del Comité de Las ONG de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (<http://www.ngocsw.org/>).

## Métodos de trabajo de la CSW

La CSW está integrada por:

- **Miembros.** La CSW está integrada por cuarenta y cinco estados miembros, elegidos por el ECOSOC: trece miembros de África; once de Asia; nueve de América Latina y el Caribe; ocho de Europa Occidental y otros Estados y cuatro de Europa Oriental. Los miembros son elegidos por un período de cuatro años. Puede encontrar [aquí](#) la lista actual de miembros de la comisión.
- **Buró.** El buró facilita la preparación de las sesiones anuales de la comisión y está integrado por cinco miembros de la CSW, quienes sirven por dos años. Puede encontrar [aquí](#) la lista actual de los miembros del buró.
- **Secretaría.** La CSW está respaldada por ONU Mujeres, que también facilita la participación de la sociedad civil y la coordinación de eventos paralelos.

De conformidad con su programa de trabajo de varios años, la CSW discute un distinto tema prioritario en cada sesión. Se convoca una mesa redonda para compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas, mientras dos paneles abordan iniciativas de política para avanzar la implementación y la formación de capacidades sobre la integración plena del género en relación con el tema prioritario. Los principales productos de la CSW son las 'conclusiones acordadas' sobre el tema prioritario, las cuales son negociadas entre los estados miembros. Estas conclusiones son globales y evalúan los logros y retos encontrados por los estados miembros, pero también incluyen recomendaciones para acciones por parte de los gobiernos, órganos inter-gubernamentales, actores de la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes.



Sabine Pallas

## CSW 56: por qué esta sesión es importante

La 56.ª sesión es una oportunidad crucial para que los estados miembros adelanten la condición de la mujer en las áreas rurales, así como también para que aceleren la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing. El mundo necesita fuertes intervenciones de política y compromisos concretos para promover el empoderamiento de la mujer rural.

Es el momento adecuado. En los últimos años, una serie de pasos clave ha creado las condiciones para trabajar mejor en este sentido. Dos importantes informes proporcionaron evidencia sólida sobre la situación y potencial de la mujer rural. En 2011, la FAO dedicó su informe emblemático, el Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, a la mujer en la agricultura, y abogó por el cierre de la brecha de género en

---

**En contextos y lugares diversos, las mujeres dedicadas a la agricultura hacen frente a limitaciones específicas de género que limitan su acceso a los servicios, activos e insumos productivos (FAO, 2011:40)**

---

aras del desarrollo como una estrategia clave para erradicar el hambre, promover el desarrollo sostenible e impulsar el crecimiento. Pocos meses después, el Banco Mundial publicó su Informe sobre el desarrollo mundial acerca de igualdad de género y desarrollo, que confirmó y complementó evidencia recopilada por la FAO.

En los últimos años, el Comité de la CEDAW ha comentado cada vez más sobre la implementación del Art. 14 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), dedicado a la mujer rural, arrojando más luz sobre los derechos de la mujer rural como derechos humanos. Líderes, organizaciones y movimientos de mujeres, así como también la sociedad civil en general han renovado su atención a los temas relacionados con la mujer rural. Muchos entre las organizaciones que participaron en la Conferencia de Beijing en 1995 han trabajado para promover los derechos de la mujer en la gobernanza de los recursos naturales y

---

**Nosotras, mujeres pastoras, queremos que nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos, cuenten con las herramientas y las oportunidades que necesitan para adaptarse a las realidades y a las condiciones cambiantes del mundo moderno, reteniendo a la vez sus legados culturales tradicionales y estilos de vida. Este es nuestro derecho, y es permaneciendo como pastores que podemos prestar el servicio más grande a toda la comunidad humana. (Declaración de Mera de Mujeres Pastoras, 2010)**

---

el papel de la mujer para garantizar la seguridad alimentaria, haciendo del empoderamiento de la mujer el tema clave en el desarrollo. Finalmente, durante la última década muchos países en todo el mundo han logrado avances significativos en el adelanto de la igualdad de jure entre mujeres y

hombres, enmendando constituciones y leyes nacionales. Estos esfuerzos se añan al trabajo hecho por entidades de las Naciones Unidas, donantes y OSC, que de manera progresiva han reconocido los derechos de la mujer y los temas de género en sus estrategias y proyectos.

Sin embargo, las desigualdades de género permanecen profundamente arraigadas en las sociedades rurales, donde las mujeres son ampliamente discriminadas en su acceso a los derechos, a los activos, incluso a la tierra y a la toma de decisiones. La CSW 56 ocurre en un momento crítico donde es posible y necesario moverse del nivel de disposiciones hacia el nivel de la implementación. Como órgano intergubernamental, ofrece a los estados la oportunidad de enfocarse en la igualdad de facto, identificar buenas prácticas con un impacto en el terreno, escuchar lo que la sociedad civil puede poner sobre la mesa, y extraer opciones de política, mecanismos y recomendaciones concretas.

Para lograr un resultado exitoso de la 56.ª CSW, es importante escuchar las voces de la sociedad civil y las organizaciones de mujeres rurales, en particular las de aquéllas que tradicionalmente han sido excluidas. Estas por lo general son mujeres que experimentan los derechos más inseguros a la tenencia y a la vivienda, mujeres que provienen de movimientos de bases, indígenas, pastoras o pescadoras. De aquí que las 'conclusiones acordadas' de la CSW deben abordar y captar los retos y las necesidades de la amplia variedad de las mujeres rurales, para desvelar las diferencias y el singular potencial de cada grupo.

En particular, la 56.ª CSW debe identificar las mejores prácticas para empoderar a las mujeres y hacerlas participar en la gobernanza de la tierra y otros recursos naturales en pie de igualdad. También es importante que las 'conclusiones acordadas' proporcionen una guía de política firme sobre cómo cerrar la brecha de género en el acceso y el control sobre la tierra, así como claros compromisos en la implementación de las políticas.

## Participación de ONG/OSC

Si bien no son parte de la estructura rectora, las ONG y las OSC son cruciales para el trabajo de la CSW. Ellas pueden participar en sesiones, asistir a paneles, y organizar eventos a través del Comité de las ONG de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Capítulo de Nueva York. El Comité de las ONG representa cerca de 80 organizaciones con sede en Nueva York y organiza el Día de Consulta de las ONG, promueve la participación de activistas y grupos de todo el mundo, y facilita las propuestas conjuntas para influir sobre las conclusiones acordadas de la CSW. Puede encontrarse información detallada en <http://www.ngocsw.org>.

## Participe en la CSW 56

Representantes de ONG/OSC acreditadas y al día en sus obligaciones ante el ECOSOC podrán asistir a las sesiones de la CSW, aún si las consultas informales sobre decisiones, resoluciones y conclusiones acordadas estén restringidas a delegados gubernamentales. Algunas veces, el presidente permite a representantes de ONG/OSC que participen como observadores. ONG/OSC con o sin estatus consultivo ante el ECOSOC podrán contactar al Comité de las ONG de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ([www.ngocsw.org](http://www.ngocsw.org)) para organizar y asistir a eventos paralelos fuera de las instalaciones de Naciones Unidas.

Para obtener mayor información, se vea el sitio web oficial de la CSW <http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/NGO.html>

## Pre-inscripción e inscripción

A fin de participar en los eventos de la CSW, la pre-inscripción e inscripción son obligatorias.

### PARA EL 17 DE ENERO DE 2012

La inscripción en línea puede hacerse en: <http://esango.un.org/irene/?page=viewContent&nr=17482&type=8&section=8>. Preguntas y respuestas (Q&A) pueden encontrarse en el sitio web oficial de la 56.ª CSW. Toda pregunta adicional debe enviarse [csw@unwomen.org](mailto:csw@unwomen.org), con la línea de asunto 'CSW pre-registration'.

### PARA EL 31 DE ENERO DE 2012

Todos los participantes tienen que llenar e imprimir un formato de solicitud para obtener un pase de acceso a las instalaciones, el cual estará disponible en la cuenta de la organización en la red de OSC (CSO net). Se exigirá a los participantes mostrar este formato en la inscripción en el sitio a fin de obtener el pase de acceso a las instalaciones.

### A LA LLEGADA A LAS NACIONES UNIDAS

Los representantes de ONG/OSC pre-inscritos deben inscribirse en el sitio a fin de obtener un pase de acceso a las instalaciones.



## Declaraciones escritas

### PARA NOVIEMBRE 2011

ONG/OSC en estatus consultivo con el ECOSOC podrán enviar sus declaraciones escritas a la CSW sobre el asunto temático considerado. Estas declaraciones se presentan meses antes de cualquier sesión; pueden hacerse en uno de los seis idiomas oficiales de Naciones Unidas; no deben excederse de más de 2000 palabras, y seguir las guías de edición precisas. Favor visitar el sitio web de la 56.ª CSW para acceder a muestras.

## Déclarations orales

### PARA EL 17 DE FEBRERO DE 2012

Las ONG/OSC pueden solicitar hacer declaraciones orales durante la discusión general. Las declaraciones orales no deben exceder los tres minutos. Un número limitado de ONG/OSC con estatus en ECOSOC también podrá hacer una intervención oral durante los paneles interactivos. Las intervenciones deben enfocarse en el tema del panel. Para diciembre de 2011 se proporcionará una inscripción en línea en el sitio web oficial de la 56.ª CSW.

## Calendario de eventos laterales

En el sitio web de ONU Mujeres se coloca un calendario de eventos laterales organizados por las Misiones Permanentes y entidades de Naciones Unidas previo a la sesión de la CSW, el cual es actualizado con regularidad. En el sitio web del Comité de las ONG de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se coloca un calendario de eventos paralelos organizados por ONG (<http://www.ngocsw.org/parallel-events>).

## Eventos paralelos organizados por ONG

Todas las preguntas sobre eventos patrocinados por ONG deben dirigirse al Comité de las ONG de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (<http://www.ngocsw.org/parallel-events>).

## Para obtener mayor información

- 56th Committee on the Status of Women (CSW)
- Página inicial de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
- Página de la CSW en ONU-Mujeres
- El Comité de las ONG de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
- Transmisiones en vivo en la web de sesiones de la CSW
- Reunión de grupo de expertos, Haciendo posible el empoderamiento económico de las mujeres: instituciones, oportunidades y participación, Accra, Ghana, 20-30 de septiembre de 2011
- Página de género del Land Portal
- Página del sitio web de la ILC sobre Mujeres Rurales, Tierra y CEDAW

## Referencias

- Banco Mundial, 2012. Informe sobre el desarrollo mundial. Igualdad de género y desarrollo Banco Mundial: Washington, Estados Unidos
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing
- Encuentro Mundial de Pastoras. 2010. Declaración de Mera (Mera Declaration). MARAG: Mera, India
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. Las mujeres en la agricultura: Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo. FAO: Roma, Italia



INTERNATIONAL  
LAND  
COALITION

La Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC) es una alianza mundial de organizaciones de la sociedad civil e intergubernamentales que trabajan juntas para promover el acceso seguro y equitativo a la tierra, así como su control, para las mujeres y hombres pobres a través de la incidencia, el diálogo y la formación de capacidades.

### International Land Coalition

Via Paolo di Dono, 44  
00142 Roma, Italia  
Tel: (0039) 06 54592445  
Fax: (0039) 06 54593628  
[info@landcoalition.org](mailto:info@landcoalition.org)  
[www.landcoalition.org](http://www.landcoalition.org)

Enero 2012

Esta nota informativa es parte de una iniciativa más amplia sobre Los Derechos de las Mujeres a la Tierra (WLR). Si desea mayor información sobre la iniciativa y sobre los socios colaboradores, no dude en contactar a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.

ILC reconoce con gratitud sus donantes principales BFFS, IFAD, SDC, y SIDA, y desea agradecer a los siguientes donantes por el apoyo a esta iniciativa:



La página de género del Land Portal – dará seguimiento a la 56.ª CSW. Visítenos en [www.landportal.info/topic/gender](http://www.landportal.info/topic/gender) y únase al grupo de género.

Aquí puede discutir, compartir y conectarse con una comunidad de activistas, profesionales y organizaciones preocupados por el género y la tierra.

También nos puede encontrar en [Twitter](#) y [Facebook](#).